

5. Temporalización

La temporalización de este plan educativo, el diseño y redacción de contenidos, así como la propuesta de tareas se ha planificado para que tenga la duración de un curso escolar, impartándose dos unidades didácticas en cada trimestre con una carga lectiva semanal de entre cuatro y cinco horas, o una asignación proporcional si la duración es menor (uno o dos trimestres).

La labor de concienciación del alumnado en la adquisición de pautas de adquisición de hábitos de vida saludables y técnicas de prevención y/o protección de riesgos que puedan afectar a nuestra salud no es una labor que pueda realizarse en un corto espacio de tiempo, por lo que se considera más adecuada la opción de impartirlo en un curso escolar para conseguir los objetivos generales establecidos en el plan educativo.

